

*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAWIENTSA BICHANAK
Título Habilitante:	01-AMA/P-MAD-ARA-DEGBFS-04-2014
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	037-2014-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio de vigencia del Plan:	28/03/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	650
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2016, Término: 19/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 074-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		115	113.73	113.73	100%	98,9%
2	<i>Couratari guianensis</i>   Moena		70	67.62	67.62	100%	96,6%
3	<i>Virola sp.</i>   Sempo		180	196.93	196.93	100%	109,4%

Fuente: Resolución N° 074-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Couratari guianensis</i> / Moena	17	9	52,9%
2	<i>Virola sp.</i> / Sempo	58	35	60,3%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

01/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 13:11:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

